



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional  
de Salud Pública

Escuela de Salud Pública de México

"2023 Año de Francisco Villa,  
El Revolucionario del Pueblo"

**Fecha de apertura de la convocatoria: 7 de agosto de 2023**

## **SEGUNDA CONVOCATORIA DEL AÑO 2023 PARA DOCENTES DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD**

**ESPM-GADI-CIEE-2023-02**

La Escuela de Salud Pública de México (ESPM) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), a través del Gabinete Académico de Docencia e Investigación (GADI) del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE), abre la presente convocatoria para:

Personal docente con grado académico de Instituciones de Educación Superior, Públicas y Particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencias para desempeñar las funciones de docente titular a fin de incorporarse al programa de la Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud, generación 2022 de acuerdo con las siguientes bases.

### **Bases**

No.	Unidad didáctica a impartir	Horas y créditos	Periodo
1	Seminario para la elaboración del proyecto de titulación Grupo A	Horas Docente: 50 Independientes: 50 Créditos: 6	Del 9 de octubre de 2023 al 23 de febrero de 2024
2	Seminario para la elaboración del proyecto de titulación Grupo B	Horas Docente: 50 Independientes: 50 Créditos: 6	Del 9 de octubre de 2023 al 23 de febrero de 2024

### **Requisitos académicos:**

- Contar con el grado mínimo de maestría en el área de la salud, de preferencia en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud, en Salud Pública o área afín.
- Experiencia en dirección o asesoría de al menos tres trabajos para la obtención de grados de maestría o doctorado (tesis, tesinas, proyectos de titulación, artículos publicables o publicados) relacionados con la gestión de la calidad en los servicios de salud.
- Experiencia mínima de tres años en la impartición de cursos o seminarios sobre elaboración de trabajos de titulación en programas de posgrado con orientación profesional.
- Experiencia mínima de un año como docente en programas en modalidades no presenciales.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional  
de Salud Pública

Escuela de Salud Pública de México

"2023 Año de Francisco Villa,  
El Revolucionario del Pueblo"

### Actividades que deberá realizar:

Trabajo síncrono: impartir sesiones síncronas a través de la plataforma virtual que disponga el INSP, cualquier día de lunes a viernes de 6:30 PM en adelante.

Trabajo asíncrono: revisar, retroalimentar trabajos elaborados por los estudiantes, dar atención a las dudas que se generen y emitir calificaciones para cada trabajo recibido en la plataforma que disponga el INSP.

Para el caso de los servidores públicos, estas actividades se deberán realizar después de su horario laboral.

### Productos entregables:

Capturas de pantalla de las sesiones síncronas, productos académicos retroalimentados o capturas de pantalla del envío de estos productos y acta oficial de calificaciones.

Las actividades de suministro, arrendamientos y servicios del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, como entidad del Gobierno Federal, están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento. En vista de lo anterior, los interesados en esta convocatoria deberán proporcionar una cotización de los servicios descritos que se mencionan en este documento.

Dicha cotización deberá dirigirla a nombre del Mtro. José de Jesús Vértiz Ramírez, Coordinador Académico Titular de Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud.

### Para formular la cotización, se deberá considerar los siguientes aspectos:

1. Las especificaciones de los servicios cotizados (que se anexan al presente).
2. Condiciones de entrega:
  - a. Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los servicios.
  - b. Mencionar tiempo de entrega.
  - c. Lugar de entrega de los servicios (información que deberá contener la cotización): en Coordinación Académica de la Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud, 7ta cerrada de Fray Pedro de Gante # 50, Col. Sección XVI, Código Postal 14000, Alcaldía Tlalpan, Edificio B oficina B06.
  - d. Vigencia de su Propuesta hasta 30 días previos al inicio del servicio.
  - e. Lugar y fecha de la cotización.
  - f. Entrega de cotización: por correo electrónico al Mtro. José de Jesús Vértiz Ramírez ([jesus.vertiz@insp.mx](mailto:jesus.vertiz@insp.mx)), con copia para la Mtra. Rosa Elena Avilés ([elena.aviles@insp.mx](mailto:elena.aviles@insp.mx)) y la Lic. Patricia Lozada Guerrero ([plozada@insp.mx](mailto:plozada@insp.mx)) y entrega de la cotización original



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional  
de Salud Pública

Escuela de Salud Pública de México

"2023 Año de Francisco Villa,  
El Revolucionario del Pueblo"

en la siguiente dirección: 7ta cerrada de Fray Pedro de Gante # 50, Col. Sección XVI, Código Postal 14000, Alcaldía Tlalpan, Edificio B oficina B06, en sobre dirigido al Mtro. José de Jesús Vértiz Ramírez, Coordinador Académico de la Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud.

Las personas interesadas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberán apegarse al Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y al Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Deberán dirigir a la Mtra. Olga Sámano Botello, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en el Instituto Nacional de Salud Pública el oficio de solicitud de autorización previa para participar en el procedimiento de contratación para servidores públicos en apego a la LAASSP y su Reglamento, en las próximas 24 horas de haberse abierto la convocatoria. El oficio podrá ser entregado de manera física en la oficina del OIC ubicada en Avenida Universidad 655, Santa María Ahuacatitlán, 62100 Cuernavaca, Morelos (edificio del OIC, a un lado de la palapa. Teléfono 777 329 3000 (Ext. 1902, 1904 y 1933).

Una vez que se reciba respuesta del OIC en el INSP, deberán enviar el oficio al Mtro. José de Jesús Vértiz Ramírez ([jesus.vertiz@insp.mx](mailto:jesus.vertiz@insp.mx)), con copia para la Lic. Patricia Lozada Guerrero ([plozada@insp.mx](mailto:plozada@insp.mx)).

Para el caso de dudas, comentarios o aclaraciones, favor de remitirlas por correo electrónico a la Coordinación Académica del programa ([jesus.vertiz@insp.mx](mailto:jesus.vertiz@insp.mx)) con copia para ([plozada@insp.mx](mailto:plozada@insp.mx))

Las personas que deseen participar en esta convocatoria, favor de confirmar su interés y enviar su Curriculum Vitae en las próximas 24 horas de haberse abierto la convocatoria al correo electrónico ([jesus.vertiz@insp.mx](mailto:jesus.vertiz@insp.mx)) con copia para ([plozada@insp.mx](mailto:plozada@insp.mx)).

**Atentamente**

Teresa Shamah Levy  
**Dra. Teresa Shamah Levy**  
**Presidenta del GADI-CIEE**